MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE A CORUÑA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE GALICIA

EDICTO

Por Resolución de 26 de junio de 2018 la Dirección General del Catastro ha adoptado el siguiente acuerdo:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y en el apartado d) del artículo 12.1 de la Orden de 18 de noviembre de 1999, por la que se desarrolla el R.D. 390/1998, de 13 de marzo, que regula las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE de 14 de marzo) esta Dirección General, a propuesta del Gerente Regional del Catastro de A CORUÑA, acuerda aprobar la ponencia de valores total de los bienes inmuebles urbanos del municipio de: PADERNE y TEO"

Dicho acuerdo supone la iniciación del correspondiente procedimiento de valoración colectiva de carácter general del municipio citado.

La ponencia de valores indicada estará expuesta al público, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en COMANDANTE FONTANES, 7 de A Coruña, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es).

Contra el mencionado acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que finalice el período de exposición pública. Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación, podrá interponerse recurso de reposición en el mismo plazo ante la Dirección General del Catastro, no siendo posible la interposición simultánea de ambos recursos.

La reclamación económico-administrativa y el recurso de reposición deberán dirigirse en todo caso a la Dirección General del Catastro.

A Coruña, 27 de junio de 2018
GERENTE REGIONAL
BENITO BERICOCHEA MIRANDA

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): SKW5A0135S12GB5B

*CSV: **SKW5A0135S12GB5B** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)*

COMANDANTE FONTANES, 7
15003 - A Coruña